

POLÍTICA 3124
AUDITORIA FINANCIERA ANUAL

Se realizará una auditoría financiera certificada anual de las cuentas del Distrito de conformidad con la ley estatal. La Junta Escolar deberá presentar la auditoría final antes del 1 de noviembre de cada año.

REFERENCIA LEGAL .: Estatutos de Wisconsin
Sección 120.14 [Auditoría de cuentas del distrito escolar]
PI 14, Código Administrativo de Wisconsin [Finanzas Escolares; auditorias

REF. CRUZ .: 3110 Presupuesto operativo anual (Calendario) 3121 Contabilidad financiera
3321 Student Activity Funds WUFAR Accounting Manual

REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS: Ninguno AFIRMADO: 9 de abril de 1991
REVISADO: 28 de octubre de 2003
18 de diciembre de 2007

POLÍTICA 3124
AUDITORIA FINANCIERA ANUAL

1. El Director Ejecutivo de Servicios Comerciales hará los arreglos para la auditoría financiera anual de las cuentas del Distrito.
2. La auditoría deberá ser realizada y certificada por una firma contable certificada aprobada por la Junta Escolar.